

Jueves, 24 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

CORRECCIÓN DE ERRORES. Proceso selectivo tres plazas Educador/a Social Crisol, proceso extraordinario estabilización empleo temporal. Nueva fecha ejercicio y modificación del Tribunal calificador.

Con fecha 23 de octubre de 2024, con n.º 2024007308, el Ilmo. Sr. Alcalde, ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“Visto que con fecha 25 de julio de 2024 fue dictada Resolución de la Alcaldía, hecha pública en el BOP n.º 0146 de 30 de julio de 2024 por la que se resuelve elevar a definitiva y declarar aprobada la lista aspirante admitidos/as y excluidos/as para participar en las pruebas selectivas convocadas por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en el Boletín Oficial de la Provincia número 0241 de 20 de diciembre de 2022, para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno extraordinario de estabilización, de TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL CRISOL, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales de este ayuntamiento, acordándose igualmente la aprobación de la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas, así como la fijación de la fecha de celebración de la prueba de la fase de oposición.”

ATENDIDA la imposibilidad sobrevenida manifestada por los/as representantes nombrados/as por la Junta de Extremadura, vocal titular y suplente, según lo establecido por el artículo 10.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 97.2 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura a propuesta de la Dirección General de Administración Local, para su asistencia al desarrollo del proceso selectivo para la cobertura de las plazas de educador/a social.

CONSIDERANDO, la citada imposibilidad sobrevenida, que afectó también a la necesaria suspensión del ejercicio previsto para el 9 de octubre de 2024.



Jueves, 24 de octubre de 2024

Esta Alcaldía Presidencia al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas por las razones expuestas con anterioridad, RESUELVE modificar la configuración del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, así como la fecha de celebración del ejercicio práctico previsto en las bases de la convocatoria y hecho público mediante anuncio publicado en el BOP n.º 0146, de 30 de julio de 2024 en los siguientes términos:

1. MODIFICACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR.

Donde dice: “SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas quedando configurado de la siguiente forma:

(...)

Vocales:

- Titular: D^a. Rocío Martínez Feito. Designada por la Junta de Extremadura.
- Suplente: D^a. Eva M^a Mora Gordillo. Designado por la Junta de Extremadura.

(...)

Debe decir:

“SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas quedando configurado de la siguiente forma:

(...)

- Titular: D^a. Nieves Martín Bermúdez. UEX, designada por el Alcalde-Presidente.
- Suplente: D^a. Gloria Solís Galán. UEX, designada por el Alcalde-Presidente.

(...)”.

2. MODIFICACIÓN FECHA EJERCICIO PRÁCTICO.

Donde dice:

“La celebración del ejercicio único... tendrá lugar en....., el día 9 de octubre de 2024 a las 17:00 horas.....”



Jueves, 24 de octubre de 2024

Debe decir:

“La celebración del ejercicio único previsto en la base sexta de la convocatoria, tendrá lugar en las dependencias del Edificio Valhondo, sito en Avda. de San Blas, s/n., de la ciudad de Cáceres, el día 6 de noviembre de 2024, a las 17:00 horas, debiendo las personas aspirantes acudir provistas de DNI y bolígrafo”.

Cáceres, 23 de octubre de 2024

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

